

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **256**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

DICTAMEN DE COMISION Nº 2 - En mayoría s/As. 124/96 (P.E.P
Proyecto de Ley aprobando las condiciones de la finalización de la
obra "Ampliación del Muelle Comercial del Puerto de Ushuaia"),
aconsejando su sanción.

Entró en la Sesión

23/05/1996

Girado a la Comisión

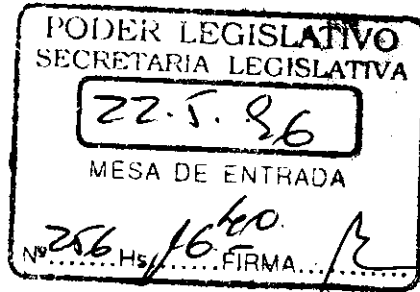
Obs. 4 Dias -Ley Sancionada - Ley Nº 301 Dto Nº 1550/96.

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 124/96.-

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 21 de Mayo de 1996.-

[Signature]
RUBEN D. SCIUTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

[Signature]
LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M.P.F.

[Signature]
PABLO DANIEL BLANCO
Presidente Bloque
U.C.R.

[Signature]
JORGE A. BUSTOS
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

[Signature]
H. Ponce
(MPF)

[Signature]
ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
Maria del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto Nº 124/96.-

**DICTAMEN DE COMISION Nº 2
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal ha considerado el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo Provincial, mediante Nota Nº 115/96 solicitando se apruebe las condiciones de la financiación de la obra "Ampliación Muelle Comercial Puerto Ushuaia"; y, en mayoría por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

SALA DE COMISION, 21 de Mayo de 1996.-

1200

[Handwritten signatures and stamps of the commission members]

RUBEN D. SCIUTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M.P.F.
Legislatura Provincial

LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Restauración Militar
M.P.F.

PABLO DANIEL BLANCO
Presidente Bloque
U.C.R.

JORGE A. BUSTOS
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

H. ROMERO
(M.P.F.)

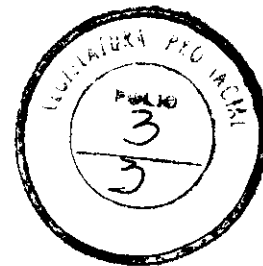
ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

María del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto Nº 124/96.-

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Aprobar las condiciones de la financiación de la Obra "Ampliación Muelle Comercial Puerto Ushuaia".

Artículo 2º.- La misma será con un plazo de quince (15) años, una tasa de interés del doce (12) por ciento anual, en Dólares Estadounidenses, con garantía bancaria y el pago de la primera cuota mensual será al mes vigésimo segundo (22) del inicio de la ejecución de los trabajos.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

[Handwritten signatures and printed names of legislators]

RUBEN D. SCIUTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M.P.F.
Legislatura Provincial

LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Mitigación
M.P.F.

PABLO DANIEL BLANCO
Presidente Bloque
U.C.R.

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

Maria del Carmen Feuillede
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.